136354

18

Señor Jorge Eduardo Orrantia Lingen Ciudad.-

De mis consideraciones:

145316-MD9

Tengo a bien comunicarle por medio de la presente, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOTRISA S.A. en su sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura de Constitución celebrada el día 12 de noviembre del 2009 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de diciembre del 2009, inscrita a fojas 145.316 a 145.340 número 23834 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 57.417 del repertorio de 21 de diciembre de 2009.

Cordialmente,

Ana Julia Estrada García

Secretaria Ad - Hoc de la Junta General

C.C. 130825855-5

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MOTRISA S.A. para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 21 de junio de 2012.

Jorge Eduardo Orrantia Lingen

Gerente General C.C. 091207433-3

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 OCT 2012 RECIBIDO

Hora: 164(0 Firma: 14)

-- Regiștro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.013 FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2012 HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MOTRISA S.A., a favor de JORGE EDUARDO ORRANTIA LINGEN, de fojas 72.564 a 72.565, Registro Mercantil número 12.770.



Guayaquit, 23 de Julio de 2012

\$9.50

REVISADO POR

